

dos por un señor Letrado de la ciudad de Gerona.

La apertura de sobres de «Referencias» tendrá lugar a las doce horas del día inmediato hábil siguiente al de quedar cerrado el plazo de admisión de proposiciones.

La fecha de apertura de los sobres de «Oferta económica» se anunciará oportunamente.

La oferta económica deberá redactarse conforme al siguiente

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en calle, número, titular de do de do

cumento nacional de identidad número, expedido en, enterado del anuncio publicado con fecha en el «Boletín Oficial del Estado» número del, y demás condiciones que se exigen para la adjudicación del proyecto de alumbrado público del caso urbano antiguo de Sarriá de Ter, se compromete a realizar tales obras con sujeción estricta al proyecto, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás fijadas por la cantidad de (en letra). Asimismo las remuneraciones que percibirán los obreros por jornada de trabajo y por horas extraordinarias serán las

que fijen las vigentes disposiciones laborales.

Se adjunta a la presente proposición resguardo de haber depositado la cantidad de (en letra) como garantía provisional exigida y también se acompaña declaración de no estar afectado el que suscribe por incapacidad e incompatibilidad de las determinadas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953. (Fecha y firma del proponente.)

Sarriá de Ter, a 21 de agosto de 1964.—
El Alcalde, Martín Ballada Fábrega.—
5.471-C.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

Dirección General de Asuntos Consulares

ESPAÑOLES FALLECIDOS EN EL EL EXTRANJERO

Embajada del Congo en Madrid id

La Embajada del Congo en Madrid comunica a este Ministerio el fallecimiento de Felipe Botaya Sirvent, natural de Barcelona, hijo de José y de Remedios, ocurrido el día 11 de mayo de 1963.

Consulado General de España en Buenos Aires

El señor Cónsul general de España en Buenos Aires comunica a este Ministerio el fallecimiento de los siguientes españoles::

Lorenzo Machina Garaicoechea, natural de Vizcaya, ocurrido en junio de 1964.

Silvino Llana, natural de Gijón, ocurrido el día 9 de junio de 1964.

Joaquín García León, natural de Utrera, ocurrido el día 9 de junio de 1964.

Guillermo Larregui, natural de Pamplona, ocurrido en junio de 1964.

Regina González, natural de Guetón (León), ocurrido el día 18 de agosto de 1963.

Consulado de España en El Havre

El señor Cónsul de España en El Havre comunica a este Ministerio el fallecimiento de los siguientes españoles: es:

Juan Palazón Cotilla, natural de Albacete, hijo de Francisco y de María, ocurrido el día 29 de marzo de 1963.

Luis Rovira Leal, natural de Madrid, ocurrido el día 2 de marzo de 1964.

Angel Torn Mateo, natural de Figueroa, hijo de Angel y de Mercedes, ocurrido el día 2 de mayo de 1964.

Hermanos Juan y José Gil Fernández, naturales de Tolox, hijos de Juan y de Dolores, ocurrido el día 18 de mayo de 1964.

Félix Aceituno Muñoz, natural de Puerto de San Vicente, hijo de Félix y de Eusebia, ocurrido el día 23 de marzo de 1964.

Consulado General de España en La Habana

El señor Cónsul general de España en La Habana comunica a este Ministerio el fallecimiento de Victoriano Sixto Breijo, natural de Moeche (La Coruña), hijo de Plácido y de Manuela, ocurrido el día 29 de febrero de 1964.

Consulado General de España en Marsella

El señor Cónsul general de España en Marsella comunica a este Ministerio el fallecimiento de José Lizárraga Reclusa, natural de Pamplona (Navarra), hijo de Gervasio y de Joaquina, ocurrido el día 7 de abril de 1964.

Consulado General de España en Tetuán

Relación de los españoles fallecidos durante el primer trimestre de 1964 y cuyas defunciones se hallan inscritas en el Registro Civil de este Consulado:

Antonia Buades López, viuda, nacida en Málaga, de sesenta y tres años de edad, hija de Tomás y de Antonia; falleció en Tetuán (Marruecos) el 30 de diciembre de 1963.

Paula Erice Lacabe, nacida en Tetuán el 22 de marzo de 1963, hija de Francisco Javier y de María Romana; falleció en Tetuán (Marruecos) el 30 de diciembre de 1963.

Antonio Ruiz Hernández, casado, nacido en Mdiq (Marruecos), de cincuenta y siete años de edad, hijo de José y de Juana; falleció en Tetuán (Marruecos) el día 1 de enero de 1964.

María Sánchez Ruiz, viuda, hija de Francisco y de María, natural de Genaguacil (Málaga), de noventa y cinco años de edad; falleció en Tetuán (Marruecos) el día 7 de enero de 1964.

Francisca González García, nacida en Buenos Aires (Argentina), de setenta y dos años de edad, hija de Francisco y de María; falleció en Tetuán (Marruecos) el día 4 de enero de 1964.

Francisco Durán Rodríguez, casado, nacido en Guareña (Badajoz), hijo de Francisco y de Josefa, nacido el 15 de noviembre de 1914; falleció en Tetuán (Marruecos) el día 20 de enero de 1964.

Francisca Castaño Torrey, nacida en Benaolán (Málaga), de sesenta y nueve años de edad, hija de Diego y de María; falleció en Tetuán (Marruecos) el 22 de enero de 1964.

Josefa Pavón Jiménez, nacida en Antequera (Málaga), de setenta y nueve años de edad, hija de José y de María; falleció en Tetuán (Marruecos) el 25 de enero de 1964.

Juana Rébula Torres, casada, nacida en Gibraltar el 15 de julio de 1915, hija de Juan y de Carmen; falleció en Tetuán (Marruecos) el 25 de enero de 1964.

Cecilio Iglesias Rodríguez, casado, nacido en Cangas (Pontevedra) el día 7 de enero de 1891, hijo de Cecilio y de Josefa; falleció en Tetuán (Marruecos) el día 28 de enero de 1964.

María Isabel Vivancos Canales, hija de Salvador y de María, nacida en Tetuán, de diez meses de edad; falleció en Tetuán (Marruecos) el día 17 de enero de 1947.

Alejandro Vivancos Canales, nacido en Tetuán (hijo de Salvador y de María,

de diecinueve días de edad; falleció en Tetuán (Marruecos) el día 28 de febrero de 1948.

María Velasco Bueno, viuda, natural de Torrox (Málaga), de ochenta y ocho años de edad, hija de José Diego y de Antonia; falleció en Tetuán (Marruecos) el día 2 de febrero de 1964.

Celedonia Ales Muñoz, nacida en Almatayate (Málaga), de sesenta y cinco años de edad, hija de Rafael y de Celedonia; falleció en Tetuán (Marruecos) el día 28 de enero de 1964.

Isidora Calero Lobato, casada, nacida en Granja de Torrehermosa (Badajoz), de treinta y tres años de edad, hija de Celestino y de Laura; falleció en Tetuán (Marruecos) el día 5 de agosto de 1945.

Manuel López Fernández, nacido en Granada, de setenta y tres años de edad, casado, hijo de Antonio y de Isabel; falleció en Tetuán (Marruecos) el día 7 de febrero de 1964.

José Gallego Ferrer, soltero, de catorce años de edad, natural de Tetuán, hijo de Manuel y de Milagros; falleció en Tetuán (Marruecos) el día 6 de febrero de 1964.

Purificación Pola Ferrer, hija de Saturnino, natural de Egea de los Caballeros (Zaragoza), de ochenta y cuatro años de edad; falleció en Tetuán (Marruecos) el día 6 de febrero de 1964.

José Antonio Molero Márquez, soltero, nacido en Melilla, de dieciocho años de edad, hijo de Máximo y de Antonia; falleció en Tetuán (Marruecos) el día 13 de febrero de 1964.

Julia María Duarte Sánchez, nacida en Tetuán (Marruecos), de treinta y siete horas, hija de Alfonso y de María; falleció en Tetuán (Marruecos) el día 15 de febrero de 1964.

Laura Charro Pastor, nacida en Tetuán el 10 de septiembre de 1963, hija de Enrique y de Luciana, falleció en Tetuán (Marruecos) el día 20 de noviembre de 1963.

Elvira Villalón González, nacida en Guaro (Málaga) el 3 de marzo de 1907, casada, hija de Francisco y Salvadora; falleció en Tetuán (Marruecos) el día 16 de febrero de 1964.

José Martínez Domínguez, soltero, nacido en Tetuán (Marruecos) el 12 de octubre de 1932, hijo de José y de Ana; falleció en Tetuán (Marruecos) el día 18 de junio de 1951.

Ricardo Subiela Estelles, hijo de Miguel y de Trinidad, nacido en Puebla de Balbana (Valencia), de cincuenta y ocho años de edad, casado; falleció en Tetuán (Marruecos) el día 18 de febrero de 1964.

Alberto Martínez González, casado, nacido en Almería, de cincuenta y seis años de edad, hijo de Casto y de Consuelo; falleció en Tetuán (Marruecos) el día 16 de junio de 1945.

Fernando Moro Fernández, casado, de cuarenta y cinco años de edad, nacido en La Bañeza (León), de cuarenta y cinco años de edad, hijo de Fernando y de

Luisa; falleció en Tetuán (Marruecos) el día 5 de marzo de 1948.

Liberata Faubel Artes, viuda, nacida en Liria (Valencia), de ochenta y dos años de edad, hija de José y de Escolástica; falleció en Tetuán (Marruecos) el día 23 de abril de 1958.

Juan Gómez Vidagañ, casado, nacido en Liria (Valencia), de setenta y cuatro años de edad, hijo de Juan y de Eugenia; falleció en Tetuán (Marruecos) el día 2 de septiembre de 1951.

Amalia Ruiz Aratijo, viuda, nacida en Jerez de la Frontera (Cádiz), de ochenta y dos años de edad, hija de Juan y de Carmen; falleció en Tetuán (Marruecos) el día 29 de diciembre de 1957.

Justo Vilches Alonso, casado, natural de Ojén (Granada), de sesenta años de edad, hijo de Francisco y de Encarnación; falleció en Tetuán (Marruecos) el 20 de junio de 1957.

Mercedes Calderón Palmero, viuda, nacida en Ronda (Málaga), de sesenta y siete años de edad, hija de Nicolás y de Dolores; falleció en Tetuán (Marruecos) el día 29 de febrero de 1964.

Carmen Gamero Delgado, nacida en La Rambla (Córdoba), de ochenta y cinco años de edad, casada, hija de Juan Antonio y de Araceli; falleció en Tetuán (Marruecos) el día 1 de marzo de 1964.

Onofre Oliva Garrido, nacido en Melilla (Málaga), de cuarenta y cinco años de edad, casado, hijo de Onofre y de María del Pilar; falleció en Tetuán (Marruecos) el día 15 de octubre de 1956.

Juan López Pérez, nacido en Peñalaura (Málaga), de cincuenta y seis años de edad, casado, hijo de Antonio y de Ana; falleció en Tetuán (Marruecos) el día 14 de julio de 1937, hijo de Fernando y de Dolores; falleció en Tetuán (Marruecos) el día 14 de diciembre de 1944.

José Luis Medina Hidalgo, nacido en Tetuán, de cinco años de edad, hijo de Fernando y de Dolores; falleció en Tetuán (Marruecos) el día 13 de mayo de 1951.

Amelia Quijada López, viuda, nacida en Granada, de sesenta y siete años de edad, hija de Manuel y de Concepción; falleció en Tetuán (Marruecos) el día 15 de abril de 1961.

Antonio Zurita Segura, nacido en Ceuta (Cádiz) el 3 de octubre de 1958, hijo de Antonio y de Francisca; falleció en Tetuán (Marruecos) el día 25 de febrero de 1963.

Juan Llisó Torres, casado, nacido en Valencia, de cuarenta y tres años de edad; falleció en Tetuán (Marruecos) el día 20 de agosto de 1936.

Francisco Bustos Martín, nacido en Chinchón (Madrid), de cuarenta y siete años de edad, hijo de Severiano y de Josefa, casado; falleció en Tetuán (Marruecos) el día 2 de mayo de 1948.

Consuelo Bustos Ruiz, hijo de Francisco y de Antonia, nacida en Tetuán, de cuatro años de edad; falleció en Tetuán (Marruecos) el día 27 de abril de 1942.

Antonio Torres Márquez, nacido en Alhucemas (Marruecos) el 23 de enero de 1939, casado, hijo de Juan y de Concepción; falleció en Tetuán (Marruecos) el día 4 de marzo de 1964.

José García Madrid, casado, nacido en Ronda (Málaga), de sesenta y dos años de edad, hijo de Andrés y de Guillermína; falleció en Tetuán (Marruecos) el 4 de diciembre de 1950.

Juan Romero Martínez, nacido en Neriva (Huelva) el 26 de abril de 1910, casado, hijo de Ramón y de Patrocínio; falleció en Chauen (Marruecos) el 27 de septiembre de 1962.

Pedro Verdú Elvira, nacido en Granada, de setenta y cuatro años de edad, hijo de Luis y de Elvira; falleció en Tetuán (Marruecos) el día 7 de marzo de 1964.

Ana Lucena Durán, soltera, nacida en Tetuán (Marruecos) el día 7 de marzo de 1921, hija de José y de Ana María

Manuela; falleció en Tetuán (Marruecos) el día 23 de marzo de 1941.

María del Carmen Aracil Domínguez, hija de Carlos y de Juana, soltera, nacida en Cádiz el 28 de junio de 1944; falleció en Tetuán (Marruecos) el día 27 de marzo de 1964.

Juan Orozco Jiménez, casado, nacido en Marbella (Málaga), de sesenta y ocho años de edad, hijo de Antonio y de Joaquina; falleció en Tetuán (Marruecos) el día 4 de marzo de 1964.

Juan Monedero Vega, casado, nacido en Montejaque (Málaga), de sesenta y ocho años de edad, hijo de Juan y de Isabel; falleció en Tetuán (Marruecos) el día 30 de marzo de 1964.

Carmen Ortiz Andrade, soltera, de cincuenta y cinco años de edad, natural de Málaga, hija de Antonio y de Antonia; falleció en Tetuán (Marruecos) el 27 de noviembre de 1962.

Manuel Martín Pérez, casado, nacido en Laroles (Granada) el 31 de agosto de 1896, hijo de Diego y de Sofia; falleció en Tetuán (Marruecos) el día 25 de marzo de 1964.

Juana Rivero Vallejo, natural de Casa Bermeja (Málaga), ocurrido el día 13 de mayo de 1964.

MINISTERIO DE MARINA

Bases Navales

CANARIAS

Don Joaquín Montull Lavilla, Juez marítimo permanente de la Base Naval de Canarias,

Hago saber: Que por este Juzgado se instruye expediente por el servicio prestado por el buque de pesca «Mari Chea» al de su igual clase, nombrado «Jonense», el día 31 de julio de 1964, en la zona comprendida entre 28° 30' latitud Norte y 11° 30' long. W., y el puerto de Los Mármoles (Arrecife).

Lo que se hace público conforme al artículo 38 de la Ley número 60/62, de 24 de diciembre de 1962, a fin de que quienes se consideren interesados se personen en este Juzgado, en el plazo de treinta días naturales, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio, aportando los comprobantes de su derecho, por sí o, tratándose de personas jurídicas, por medio de su representante legal, fijando su domicilio en esta capital, o bien por medio de Letrado en ejercicio del Ilustre Colegio de Las Palmas.

Las Palmas de Gran Canaria, 27 de agosto de 1964.—El Comandante Auditor, Juez marítimo permanente, Joaquín Montull Lavilla.—6.566-E.

Comandancias Militares

VIGO

Don José Ramón Fernández Areal, Capitán Auditor de la Armada, Juez marítimo permanente de la Comandancia de Marina de Vigo y su provincia marítima, por el presente

Hago saber: Que el día 12 de agosto de 1964 el buque pesquero nombrado «Giráldez», folio 7.790 de la tercera lista de la matrícula de Vigo, prestó auxilio al de igual clase, denominado «Marta Elena», folio 2.679 de la tercera lista de la matrícula de Bayona, remolcándole des-

de la situación latitud 43° d 43' 26' Norte y longitud 09° 36' W., hasta el puerto de Vigo.

Lo que en cumplimiento iento a lo dispuesto en el artículo 38 de la vigente Ley de 24 de diciembre de 1962 se hace público, a fin de que cuanta personas se crean interesadas en el ex el expediente que, a consecuencia de la exprt expresada asistencia se instruye en este Jute Juzgado marítimo, pueden personarse en e en el mismo, en el plazo de treinta días natis naturales, a contar desde la publicación dón de este edicto, aportando los comprobantes en que fundamentan su derecho.

Vigo, 27 de agosto de 1964.—El Capitán Auditor, Juez marítimo perm permanente, José Ramón Fernández Areal.—real.—6.567-E.

Departamentos Mas Maritimos

CADIZ Z

Don Emilio Jiménez Villarejillarejo, Comandante Auditor del Cuerpo Jtpo Jurídico de la Armada y Juez Marítimorítimo Permanente del Departamento Maritimarítimo de Cádiz,

Hago saber: Que por estor este Juzgado se instruye expediente de sale salvamento con motivo del remolque prestaadrestado por el pesquero «Alfredo Saralegu» al pesquero «Dina-Marisol» el día 6 de agosto de 1964 hasta el puerto de Punta Unta Umbría.

Lo que se hace público alico a fin de que cuantas personas se crean hean interesadas en dicho remolque puedan com comparecer ante este Juzgado, sito en la Coma Comandancia Militar de Marina de Cádiz, ediz, en el plazo de treinta días.

Dado en Cádiz a los veintitrés días del mes de agosto del año mil nml novecientos sesenta y cuatro.—6.543-E. E.

Don Emilio Jiménez Villarejillarejo, Comandante Auditor del Cuerpo Jtpo Jurídico de la Armada y Juez Marítimorítimo Permanente del Departamento Maritimarítimo de Cádiz,

Hago saber: Que por estor este Juzgado se instruye expediente de sale salvamento con motivo del remolque prestaadrestado por el pesquero «Punta Carnero» al p pesquero «Chiquini» el dí. 4 de agosto de to de 1964 hasta el puerto de Huelva.

Lo que se hace público alico a fin de que cuantas personas se crean hean interesadas en dicho remolque puedan com comparecer ante este Juzgado, sito en la Coma Comandancia Militar de Marina de Cádiz, ediz, en el plazo de treinta días.

Dado en Cádiz a los veintitrés días del mes de agosto del año mil nml novecientos sesenta y cuatro.—6.544-E. E.

Don Emilio Jiménez Villarejillarejo, Comandante Auditor del Cuerpo Jtpo Jurídico de la Armada y Juez Marítimorítimo Permanente del Departamento Maritimarítimo de Cádiz,

Hago saber: Que por estor este Juzgado se instruye expediente de sale salvamento con motivo del remolque prestaadrestado por el pesquero «San Eulogio» al pesq pesquero «Hermanos Bárcena» el día 8 de agosto de 1964 hasta el puerto de Sanlúcar de Barrameda.

Lo que se hace público alico a fin de que cuantas personas se crean itran interesadas en dicho remolque puedan com comparecer ante este Juzgado, sito en la Com: Comandancia Militar de Marina de Cádiz, ediz, en el plazo de treinta días.

Dado en Cádiz a los veintitrés días del mes de agosto del año mil nml novecientos sesenta y cuatro.—6.540-E. E.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Jefaturas de Obras Públicas

CIUDAD REAL

Expropiaciones

De conformidad con lo establecido en los artículos 17 y 18 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, y en los artículos 17 y 18 de su Reglamento de 26 de abril de 1957, esta Jefatura, en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 98 de la Ley y 120 del Reglamento, ha resuelto publicar en el «Boletín Oficial del Estado», en el «Boletín Oficial de la provincia de Ciudad Real», en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Castellar de Santiago y en el diario «Lanza», de esta capital, la re-

lación concreta e individualizada de los bienes y derechos afectados por las obras de construcción del trozo 13 de la antigua carretera L-616, de Daimiel a Villacarrillo, hoy CR-610, en término municipal de Castellar de Santiago, a fin de que en el plazo de quince días contados desde el siguiente al en que tenga lugar la última de las publicaciones señaladas pueda cualquier persona aportar por escrito los datos oportunos para rectificar posibles errores materiales de dicha relación, y los titulares de los derechos afectados puedan oponerse, por razones de fondo o de forma, a la necesidad de ocupación de tales bienes y derechos, indicando en este caso los motivos por los que deba considerarse preferente la ocupación de otros bienes o la adquisición de otros derechos distintos y no comprendidos en la relación como más conveniente al fin que se persigue.

Ciudad Real 10 de junio de 1964.—El Ingeniero Jefe, E. Pérez Losada.—4.770-E.

Relación que se cita

Parcela	Propietario	Clase de cultivo	Extensión Ha.	Linderos
1	Angel Jiménez	Cereal	0,0100	N.: Hros. de Manuel Parrilla.—S.: Miguel López.—E.: Severo Fuentes.—O.: Carretera.
2	Francisco del Río	Cereal	0,0220	N.: Teodoro Cobo.—S.: Plácido Cabada.—E.: Carretera.—O.: Luciano Jiménez.
3	Plácido Cabada	Cereal	0,1472	N.: Francisco del Río.—S.: Hros. de Feliciano Urbano.—E.: Carretera.—O.: Luciano Jiménez.
4	Miguel López	Cereal	0,1805	N.: Angel Jiménez.—S.: Helodoro del Río.—E.: Severo Fuentes.—O.: Carretera.
5	Herederos de Feliciano Urbano	Cereal	0,0515	N.: Plácido Cabada.—S.: Helodoro del Río.—E.: Carretera.—O.: Julián Cobos.
6	Helodoro del Río	Cereal	0,2680	N.: Hros. de Feliciano Urbano.—S.: Herederos de Ramón Marcos.—E.: Miguel Lay.—O.: José Vicar.
7	Herederos de Ramón Mañón Marcos	Cereal	0,6200	N.: Helodoro del Río.—S.: Andrés García.—E.: Andrés García.—O.: Ramón Rubio.
8	Andrés García Gormaz	Cereal	0,1360	N.: Hros. de Ramón Marcos.—S.: Francisco del Río.—E.: Helodoro del Río.—O.: José Parrilla.
9	Francisco del Río	Cereal	0,5560	N.: Andrés García.—S. y E.: Arcadio Núñez.—O.: Domingo Fuentes.
10	Arcadio Núñez	Cereal-olivas	0,4420	N.: Francisco del Río.—S.: Atanasio Liebo.—E.: Teresa Marcos.—O.: Elías Cobos y camino viejo.
11	Atanasio Liebo	Cereal	0,3690	N.: Arcadio Núñez.—S.: Josefa Jiménez.—E.: Eugenio Jiménez.—O.: Camino viejo.
12	Josefa Jiménez	Cereal	0,8805	N. y O.: Atanasio Lieto.—S.: Eugenio Jiménez.—E.: Eugenio Lieto.
13	Eugenio Jiménez	Cereal	0,7060	N. y O.: Josefa Jiménez.—S.: Arcadio Núñez.—E.: Luciano Gormaz.
14	Arcadio Núñez	Olivar	0,8880	N.: Eugenio Jiménez.—S. y E.: Hros. de Joaquín García.—O.: Encarnación Núñez.
15	Herederos de Joaquín Guín García	Olivar	0,0400	N.: Armadio Núñez.—S. y E.: Paulino Clemente.—O.: Encarnación Clemente.
16	Encarnación Clemente	Olivar	0,0800	N.: Armadio Núñez.—S.: Encarnación Clemente.—E.: Joaquín García.—O.: Paulino Clemente.
17	Encarnación Clemente	Monte bajo	1,7120	N.: Hros. de Joaquín García.—S. y E.: Paulino Clemente.
18	Paulino Clemente	Cereal y monte bajo	4,9345	N.: Luciana Gormaz.—S.: Provincia Jaén.—E. y O.: Encarnación Clemente.
19	Luciana Gormaz	Cereal	0,5655	N. y S.: Paulino Clemente.—E.: Carretera.—O.: Magdaleno Núñez.

LA CORUÑA

Información pública

Formulada la relación de bienes o derechos que se considera necesario expropiar en el término municipal de Santiago, con motivo de las obras de «Mejora de pavimento y ensanche de arceras y cunetas entre los kilómetros 663,56/663,560 al 664,952 de la carretera nacional 525, l 525, Zamora a Santiago, en cumplimiento de lo

dispuesto en el artículo 18 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 y 17 del Reglamento para su aplicación de 26 de abril de 1957.

Esta Jefatura, en uso de las atribuciones que le están conferidas en la citada Ley ha resuelto la publicación en el «Boletín Oficial del Estado», «Boletín Oficial» de la provincia y en un periódico de esta localidad para que en un plazo de quince (15) días hábiles, a contar desde el siguiente a la última de estas publicaciones, pueda cualquier persona aportar por escrito los datos oportunos para rectificar posibles errores en la relación que se publica a continuación, u oponerse, por razones de fondo o forma, a la necesidad de la ocupación, indicando en este caso los motivos por los que deba considerarse preferente la ocupación de otros bienes o la adquisición de otros derechos distintos y no comprendidos en la relación como más conveniente al fin que se persigue.

La Coruña, 1 de junio de 1964.—El Ingeniero Jefe (ilegible).—4.592-E.

Relación de bienes o derechos que se consideran de necesaria expropiación en el término municipal de Santiago, coro, con motivo de las obras de «Mejora de pavimento y ensanche de arcenes y cunetas entre los kilómetros 663,560 al 664,952 de 2 de la carretera de Zamora a Santiago»

Número de la finca	Propietario y colono	Vecindad	Superficie — m²	Clase de de cultivo	Linde Linderos
1	Herederos Juana Nogueira	Pajonal, 1	6,50	Prado seco 1.ª	Norte, carretera nacional 525; Sur, Cosme Cepeda; Este, ciste, carretera nacional 525, y Oeste, más del mismo, ismo.
2	Cosme Cepeda Vidal	Cornes	92,—	Idem	Norte, herederos de Juana Nogueira; Sur, Elisa Vidal Fdal Fraga; Este, carretera nacional 525, y Oeste, más del mismo, ismo.
3	Elisa Vidal Fraga	Calle Ulla, 39	68,—	Idem	Norte, Cosme Cepeda V.; Sur, río Saio Sar; Este, carretera nacional 525, y Oeste, más del mismo.
4	Jesús Pintos Pérez	Pajonal	177,—	Prado riego 3.ª	Norte, río Saio Sar; Sur, más del mismo; Este, carretera nacional 525, y Oeste, más del mismo.
5	Jesús Pintos Pérez	Pajonal	59,—	Labradío 2.ª	Norte, más del mismo; Sur, más del mismo; Este, carretera nacional 525, y Oeste, más del mismo.
6	Jesús Pintos Pérez	Pajonal	242,—	Labradío 3.ª	Norte, más del mismo; Sur, más del mismo; Este, carretera nacional 525, y Oeste, más del mismo.
7	Herederos de Andrés Cepeda Vidal ...	Plaza Cervantes, 9	12,—	Labradío 4.ª	Norte, camino; Sur, herederos de Manuela Pereira; Este, más del mismo, y Oeste, carretera nacional 525.
8	Herederos de Manuela Pereira	Pajonal	8,—	Idem	Norte, herederos de Andrés Cepeda Vidal; Sur, D. Cándido García Trasmí; Este, más del mismo, y Oeste, carretera nacional 525.
9	Cándido García Trasmí	Castiñeirío	8,—	Idem	Norte, herederos de Manuela Pereira; Sur, casa; Este, más del mismo, y Oeste, carretera nacional 525.
10	Herederos de Andrés Cepeda Vidal ...	Plaza Cervantes, 9	11,—	Idem	Norte, casa; Sur, D. Gumersindo López Martín; Este, más del mismo, y Oeste, carretera nacional 525.
11	Gumersindo López Martín	Cebreiro el Pino Arzúa	9,—	Idem	Norte, herederos de Andrés Cepeda Vidal; Sur, Santiago Cepeda V.; Este, más del mismo, y Oeste, carretera nacional 525.
12	Santiago Cepeda Vidal	Cervantes, 9, Santiago de C.	20,—	Idem	Norte, Gumersindo López Martín; Sur, solar; Este, más del mismo, y Oeste, carretera nacional 525.
13	Mercedes Fernández Nogueira	Cornes-Conjo	21,—	Labradío 2.ª	Norte, grupo de viviendas; Sur, herederos de Manuel Mosquera; Este, más del mismo, y Oeste, carretera nacional 525.
14	Herederos Manuel Mosquera	Castiñeirío s/n.	22,—	Idem	Norte, Mercedes Fernández Nogueira; Sur, herederos de Dolores Pereira Pérez; Este, más del mismo, ismo, y Oeste, carretera nacional 525.
15	Herederos de Dolores Pereira Pérez ...	Pai de Cana Conjo	7,—	Idem	Norte, herederos de Manuel Mosquera; Sur, Juan Mira Nieves; Este, más del mismo, y Oeste, carretera nacional 525.
16	Juan Mira Nieves	Castiñeirío	6,—	Idem	Norte, herederos de Dolores Pereira Pérez; Sur, desconocido; Este, más del mismo, ismo.

Número de la finca	Propietario y colono	Vecindad	Superficie — m ²	Clase de cultivo	Linderos
17	Desconocido.—Colo—Colono: Carmen Rozas.	Picaños (Sar)	7,—	Labradío 2. ^a	Norte, Juan Mira Nieves; Sur, Elisa Vidal Fraga; Este, más del mismo, y Oeste, carretera nacional 525.
18	Elisa Vidal Fraga Fraga	Calle Ulla, 39	5,—	Idem	Norte, desconocido; Sur, herederos de Manuela Mareque Nogueira; Este, más del mismo, y Oeste, carretera nacional 525.
19	Herederos de Mae Manuela Mareque Nogueira	Nogueira (Conjo)	5,—	Idem	Norte, Elisa Vidal Fraga; Sur, Domingo Sayans Marsa; Este, más del mismo, y Oeste, carretera nacional 525.
20	Domingo Sayans yáns Marsá	Combarro, 8	20,—	Idem	Norte, herederos de Manuel Mareque Nogueira; Sur, Magdalena Iglesias Vites; Este, más del mismo, y Oeste, carretera nacional 525.
21	Magdalena Iglesias Iglesias Vites	Plaza Cervantes, 9	10,—	Idem	Norte, Domingo Sayans; Sur, Emilio Santamarías; Este, más del mismo, y Oeste, carretera nacional 525.
22	Emilio Santamarías	Pajonal	7,—	Idem	Norte, Magdalena Iglesias Vites; Sur, herederos de Domingo Nogueira Vázquez; Este, más del mismo, y Oeste, carretera nacional 525.
23	Herederos de Done Domingo Nogueira Vázquez	Castifeiríño	12,50	Idem	Norte, Emilio Santamarías; Sur, José Nogueira Rozas; Este, más del mismo, y Oeste, carretera nacional 525.
24	José Nogueira Rora Rozas.—Administrador: Ramón Nogueira	Castifeiríño	20,—	Idem	Norte, herederos de Domingo Nogueira Vázquez; Sur, Manuel Cepeda Vidal; Este, más del mismo, y Oeste, carretera nacional 525.
25	Manuel Cepeda Vidal	Puente de Viso Sar	4,—	Idem	Norte, José Nogueira Rozas; Sur, Andrés Salgueiro Castro; Este, más del mismo, y Oeste, carretera nacional 525.
26	Andrés Salgueiro Castro	Pajonal	15,—	Idem	Norte, Manuel Cepeda V.; Sur, solar; Este, más del mismo, y Oeste, carretera nacional 525.

MINISTERIO DE DE EDUCACION NACIONAL

Subsecretaría ia

SECCION DE FUNDACIONES

Audencia pública en expediente relativo a la «Fundación Montcelimar»

Incoado ante este Ministerio exrio expediente para transmutación de fines y es y reforma del Patronato la Fundación instituida en Montgat, Ayuntamiento de Mont; Montgat, provincia de Barcelona, por don don Joaquín Cusi Furtunet, con la denominación «Fundación Montcelimar», se ha dispuesto, en cumplimiento de lo establecido en la instrucción de 24 de julio de 1913, d1913, conceder audiencia pública a los representantes y beneficiarios de dicha Fundación, ción, así como a cuantos se consideren interesados en el expediente citado, por término diino de quince días laborables, a contar desde el sde el siguiente al de la publicación del presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado», a cuyo

efecto y durante las horas de oficina podrá consultarse dicho expediente en la Sección de Fundaciones Benéfico-Docentes del Ministerio de Educación Nacional, en donde se encuentra

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 11 de agosto de 1964.—El Jefe de la Sección, Agustín de Lucas Casla.—15.152.

MINISTERIO DE TRABAJO

Caja Nacional de Seguro de Accidentes del Trabajo

DIRECCION

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 28 de marzo de 1964, falleció en Alicante el obrero Jesús Fortuna Sánchez, natural de Rafal (Alicante),

hijo de Eugenio y de Carmen, domiciliado en Alicante, que trabajaba al servicio de José Guijúarro Torregrosa.—4.344-E.

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 8 de enero de 1964, falleció el obrero Jesús Gutiérrez Martín, natural de Rebollar (Avila), hijo de Félix y de Pilar, que trabajaba al servicio de Eduardo Muzas Bull.—4.562-E.

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 10 de octubre de 1963, falleció en Zaragoza el obrero Antonio Gracia Navarro, natural de Zaragoza, hijo de Antonio y de Dolores, domiciliado en Gallur (Zaragoza), que trabajaba al servicio de Antonio Borao Contin.—4.617-E.

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 4 de marzo de 1964, falleció en Madrid el obrero Juan Francisco León Muñoz, natural de Torrejón el Rubio (Cáceres), hijo de Juan y de Máxima, domiciliado en Madrid, que trabajaba al servicio de Cecon, S. A.—4.658-E.

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 30 de mayo de 1962, falleció en Candeleda (Ávila) el obrero Gregoria Retamar Prieto, domiciliada en Candeleda (Ávila), que trabajaba al servicio de Marcial Sancho Garvín.—4.748-E.

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 11 de febrero de 1964, falleció el obrero Antonio Francisco Martínez Vidorreta, natural de Alfaro (Logroño), hijo de Basilio y de M.^a Manuela, domiciliado en Aracial, 30, Alfaro, que trabajaba al servicio de Luis Calvo Grandez.—4.749-E.

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 20 de marzo de 1964, falleció en Santa María de Palautordera (Barcelona) el obrero Pedro López Ferrera, natural de Alconchel (Badajoz), hijo de Saturnino y de Luisa, domiciliado en Albergue Llinas del Vallés (Barcelona), que trabajaba al servicio de Tierras y Hormigones, S. A.—4.778-E.

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 24 de noviembre de 1963, falleció el obrero Miguel Álvarez Fernández, natural de Monforte de Lemos (Lugo), hijo de José y de Asunción, domiciliado en Casas Baratas, núm. 6, Monforte, que trabajaba al servicio de Dragados y Construcciones, S. A.—4.779-E.

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 20 de marzo de 1964, falleció en Zamora el obrero Indalecio Villar Hernández, natural de Villafranca del Duero (Valladolid), hijo de Gregorio y de Ignacia, domiciliado en Villafranca del Duero (Valladolid), que trabajaba al servicio de Confederación Hidrográfica del Duero.—4.886-E.

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 6 de marzo de 1964, falleció en Puente Genil (Córdoba) el obrero Manuel Zaragoza Jurado, natural de Málaga, hijo de Fausto y de María, domiciliado en General Franco, 239, Puente Genil, que trabajaba al servicio de Renfe.—4.916-E.

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 2 de enero de 1964, falleció en Molina de Segura (Murcia) el obrero José Illán Riquelme, natural de Molina de Segura (Murcia), hijo de Julián y de Consolación, domiciliado en Molina de Segura (Murcia), que trabajaba al servicio de José Gómez Izquierdo.—4.937-E.

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 16 de enero de 1964, falleció el obrero Domingo Posada García, natural de Gillorigo (Santander), hijo de Miguel y de Guillermina, domiciliado en José Matia, 18, Llodio (Alava), que trabajaba al servicio de Montajes Metálicos Basauri.—4.938-E.

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 6 de mayo de 1964, falleció en Segovia el obrero Lorenzo Gutiérrez Olalla, natural de Riiza (Segovia), hijo de José y de María, domiciliado en Caño Grande, 2, Segovia, que trabajaba al servicio de Cristino Segovia del Alamo. 4.990-E.

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 22 de marzo de 1958, falleció en Saldaña (Palencia) el obrero Antolín Merino Morante, de treinta y siete años de edad, natural de Saldaña (Palencia), hijo de Juan y de Encarnación, domiciliado en Saldaña (Palencia), que trabajaba al servicio de Agrícola Montes Ibáñez.—5.053-E.

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 13 de septiembre de 1963, falleció el obrero Javier Rodríguez Méndez, hijo de Justo y de Concepción, que trabajaba al servicio de José Filgueira.—5.051 bis-E.

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 17 de abril de 1964, falleció en Vich (Barcelona) el obrero Juan Díaz Ruiz, natural de Santiago de la Espada (Jaén), hijo de Emilio y de Paula, domiciliado en La Pobla de Lillet (Barcelona), que trabajaba al servicio de Transportes Capdevia.—5.052-E.

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 21 de mayo de 1963, falleció el obrero Maximiliano Pitarch Bñasco, natural de Vistabella (Castellón), hijo de Isidro y de Antonia, domiciliado en Santa María, 45, San Felú de Llobregat, que trabajaba al servicio de Inmobiliaria Tolosa, S. A.—5.139-E.

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 18 de octubre de 1961, falleció el obrero Eugenio Sánchez Fernández, de veinticinco años de edad, natural de Vizaro (Granada), hijo de Eugenio y de Nicolasa, domiciliado en calle Alhambra, Viznar (Granada), que trabajaba al servicio de Ricardo Nubiola Vilumara.—5.166-E.

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 20 de abril de 1964, falleció en Madrid el obrero Vicente Benítez García, natural de La Haba (Badajoz), hijo de José María y de Vicenta, domiciliado en Barrio del Pilar, manzana 14 E, que trabajaba al servicio de Agrícola.—5.167-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 168 del Reglamento aprobado por Decreto de 22 de junio de 1956, los que se crean con derecho a percibir la indemnización correspondiente pueden dirigirse, acompañando los documentos que lo acrediten, a la Caja Nacional de Seguro de Accidentes del Trabajo, Alcalá, 56, Madrid.

Madrid, 23 de junio de 1964.—El Director.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Delegaciones Provinciales

SEVILLA

Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.»

Objeto: Instalación de una subestación de transformación de 30 M. V. A. en el término de Alcolea del Río, Km. 90 de la carretera de Córdoba a Sevilla por Lora del Río.

Todos los materiales serán de procedencia nacional.

Se hace pública esta petición para que cuantos se consideren afectados por la misma puedan presentar los escritos que estimen pertinentes, por duplicado y debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días en estas oficinas.

Sevilla, 8 de julio de 1964.—El Ingeniero Jefe (ilegible).—5.485-C.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Distritos Forestales

MURCIA

Industria Forestal

Peticionario: Don Pedro Sánchez Díaz.
Localidad: La Paca, Diputación de Lorca.

Objeto: Instalación serin serrería de madera para envases.

Maquinaria: Nacional, onal.

Se publica esta petición para que en plazo de diez días puedan presentarse en este distrito (plaza Apóstoles, 9), las reclamaciones, por triplicado, que se consideren oportunas.

Murcia, 26 de agosto de 1964.—El Ingeniero Jefe, Juan de Verás Verástegui.—6.604-B.

MINISTERIO DE DE COMERCIO

Dirección General de Política Arancelaria

Admisiones temporales

Peticionario: Andrés Airés Arch Mila.

Mercancía a importar: Tripas saladas de caballo originales en vientres o tri-pales.

Mercancía a exportar: Tripas saladas de caballo calibradas en man madejas.

Mermas y desperdicios: 4 por 100.

Contra esta petición podrán formularse alegaciones en el plazo de diez días hábiles a partir de la fecha de publicación de este anuncio.

Madrid, 21 de agosto de 1964.—El Director general.—6.558-E.

MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

Subsecretaría de Turismo

Expediente de declaración de Centro de Interés Turístico Nacional

Solicitante: Don Enrique Enrique de Quintana Vergés.

Emplazamiento: Castell de Ampurias (Gerona).

Habiéndose solicitado la declaración de Centro de Interés Turístico Nacional y acordado incoar expediente al efecto, se procede a la apertura de período de información pública, previsto en el artículo 9.º de la Ley 197/1963, para que, en el plazo de treinta días a partir de la fecha de publicación del presente anuncio, cuantos tengan interés en el asunto puedan examinar el expediente en el Ayuntamiento de Castell de Ampurias, provincia de Gerona, y aduzcar lo que estimen procedente.

Todos los gastos que origine este anuncio serán por cuenta del solicitante.

Madrid, 31 de julio de 1964.—El Director general.—1.176-D.

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

Delegaciones provinciales

OVIEDO

Grupo de 572 viviendas protegidas y centro comercial en Llaranes, Avilés (Oviedo). Expediente INE INV núm. 5.538. Devolución de fianza.

La «Empresa Nacional Siderúrgica, Sociedad Anónima», interesada en la devolución de la fianza prestada para responder de la contrata de las obras de referencia.

A tales efectos se concede un plazo de treinta días para reclamaciones, pudiendo formularse por escrito a esta Delegación, debidamente documentadas.

Oviedo, 19 de agosto de 1964.—P. El Delegado provincial (ilegible).—5.484-C.

JUNTAS SINDICALES DE LOS DOS ILUSTRES COLEGIOS DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA A

MADRID

Admisión de valores a cotización ofon oficial

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 4 de mayo último, en uso de las facultades que le confiere el Código de Comercio y los Reglamentos generales de Bolsas e interior de la de Madrid, ha acordado:

«Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio los siguientes títulos emitidos con fecha 27 de junio de 1963 por la «Sociedad Andaluza de Cementos Portland, S. A.»:

47.020 acciones, serie I, al portador, de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 168s 168.981 al 216.000, ambos inclusive.

Dichas acciones participan en los beneficios sociales a partir de 1 de julio de 1963.»

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 3 de junio de 1964.—El Secretario, Pablo Villa Urquidí.—Visto bueno: El Síndico-Presidente, Eduardo de Carvajal y Castro.—1.193-D.

«SOCIEDAD ESPAÑOLA DE CONSTRUCCIONES ELECTRO-MECANICAS», SOCIEDAD ANONIMA

Dividendo a las acciones

Por acuerdo del Consejo de Administración, a partir del día 15 de septiembre próximo se procederá al pago de un dividendo a las acciones, a cuenta de las utilidades del ejercicio de 1964, contra entrega del cupón número 61 de las mismas.

Bancos pagadores.—Se encargarán del pago el Banco de Bilbao, el Banco Esco Español de Crédito, el Banco Urquijo y el Banco Hispano Americano.

Los accionistas podrán efectuar el cobro en todas las sucursales de los citados Bancos.

Requisitos para el pago.—El pago se efectuará en forma ordinaria, teniendo en cuenta lo dispuesto en el Decreto número 119, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del 19 de septiembre de 1936.

Madrid, 31 de agosto de 1964.—El Consejo de Administración.—5.525-C

FRIGORIFICOS LEONESES, S. A. S. A.

Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Empresa se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, que tendrá lugar el próximo día 19 de los corrientes, a las cuatro de la tarde, en el domicilio social, carretera de Caballos, kilómetro 2,50, con sujeción al siguiente orden del día: 1.º Informe del Consejo sobre el desarrollo de la ampliación de capital en curso. 2.º Informe sobre la próxima puesta en marcha de la factoría. 3.º Ruegos y preguntas.

León, 1 de septiembre de 1964.—El Director, A Acevedo.—5.524

CIBA SOCIEDAD ANONIMA DE PRODUCTOS QUIMICOS

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 143 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, en relación con lo dispuesto en el artículo 134 del propio cuerpo legal, se hace público que esta Sociedad, en sesión de la Junta general extraordinaria de accionistas acordó fusionarse con

las Compañías «Colorificio, S. A.», y «Laboratorio Químico-Farmacéutico Garriga, Sociedad Anónima», por el sistema de absorción, con subsistencia de esta entidad y disolución de las dos mencionadas, «Colorificio, S. A.», y «Laboratorio Químico-Farmacéutico Garrigas, S. A.»

Barcelona 26 de agosto de 1964.—El Consejo de Administración.—5.475-C.
2.ª 3-9-1964

COLORIFICIO, S. A.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 143 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, en relación con lo dispuesto en el artículo 134 del propio cuerpo legal, se hace público que esta Sociedad, en sesión de la Junta general extraordinaria de accionistas, acordó legalmente fusionarse con las Compañías «Ciba, Sociedad Anónima de Productos Químicos», y «Laboratorio Químico-Farmacéutico Garriga, Sociedad Anónima», por el sistema de absorción, con subsistencia de la entidad «Ciba, Sociedad Anónima de Productos Químicos», y disolución de esta Sociedad y también de la denominada «Laboratorio Químico-Farmacéutico Garriga, S. A.»

Barcelona, 26 de agosto de 1964.—El Consejo de Administración.—5.473-C.
2.ª 3-9-1964

LABORATORIO QUIMICO-FARMACEUTICO GARRIGA SOCIEDAD ANONIMA

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 143 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, en relación con lo dispuesto en el artículo 134 del propio cuerpo legal, se hace público que esta Sociedad, en sesión de la Junta general extraordinaria de accionistas, acordó legalmente fusionarse con las Compañías «Ciba, Sociedad Anónima de Productos Químicos», y «Colorificio S. A.», por el sistema de absorción, con subsistencia de la entidad «Ciba, Sociedad Anónima de Productos Químicos» y disolución de esta Sociedad, y también de la denominada «Colorificio. Sociedad Anónima».

Barcelona, 26 de agosto de 1964. — El Consejo de Administración.—5.474-C.
2.ª 3-9-1964

ALIANZA MEDICA LERIDANA, S. A.

Se convoca Junta general extraordinaria de accionistas para el día 19 de septiembre próximo, a las diecinueve horas, y el siguiente, a la misma hora, de segunda convocatoria, en el local social de la Entidad «Clínica Montserrat», bajo el siguiente orden del día:

Ampliación de capital social de la Entidad.
Lérida, 15 de agosto de 1964.—El Secretario del Consejo de Administración, Enrique Gabás Roure.—5.488-C.

BIGAPINS PARK, S. A.

Domicilio social: «Finca La Calsina»

BIGAS (BARCELONA)

Se convoca a los accionistas para celebrar Junta general extraordinaria en el domicilio social el día 21 de septiembre próximo, a las diez horas, en primera convocatoria, y al siguiente, a la misma hora, en segunda, bajo el siguiente orden del día:

- 1.º Aceptación de la dimisión de los actuales miembros del Consejo de Administración.
- 2.º Designación del nuevo Consejo de Administración.
- 3.º Cambio del domicilio social.

Bigas, 28 de agosto de 1964.—El Presidente (ilegible).—5.489-C.

EMPRESA NACIONAL DE BODAMIENTOS, S. A.

MADRID

Balance de situación al 31 de diciembre de 1963

	Pesetas	Pesetas
ACTIVO		
0. Inversiones	243.395.174,12	380.218.319,63
00. Tangible	242.936.819,59	264.020.313,41
Inmuebles	43.570.167,68	70.000.000,00
Instalaciones	6.962.242,61	14.000.000,00
Maquinaria y herramienta	93.647.873,66	106.600.000,00
Mobiliario	11.544.265,65	112.775,30
Vehículos automóviles	3.541.895,63	15.407.540,11
Poblaro	267.372,46	57.900.000,00
Disponibilidades y valores de la previsión para inversiones:		
0. Fondos de financiamiento		
Capital legal		
Reserva legal		
Reserva voluntaria		
Reserva especial social		
Reserva inversiones Ley 15-VII-1954		
Provisión para inversiones, Ley 26-XII-1957		
PASIVO		
0. Capital y financiamiento		
06. Fondos de financiamiento		

07. Créditos de financiamiento	24.487.579,01
Acreedores por préstamo	24.487.579,01
08. Fondos de amortización	91.710.427,21
Amortizaciones	76.263.189,48
Disponibilidades y valores de la previsión para inversiones:	
Amortizaciones	15.447.237,73
1. Cuentas financieras	91.521.577,33
13. Exigible	91.521.577,33
Proveedores	29.028.492,48
Efectos a pagar	10.000.000,00
Acreedores varios	52.493.084,85
8. Cuentas finales de resultados	36.621.043,29
89. Pérdidas y ganancias	36.621.043,29
Remanente 1962	276.973,83
Ejercicio 1963	36.344.069,46
9. Enlaces y transitorias	70.136.712,01
Cuentas de orden	70.136.712,01
Productos a la venta	70.136.712,01
Total Pasivo	578.497.652,26

Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1963

	D E B E	H A B E R	Pesetas
Amortizaciones			68.039.153,54
Gastos de administración			105.771,25
Contribuciones e impuestos			
Intereses y descuentos			
Administración poblado			
Provisión para impuestos			
Intereses y descuentos			
Administración poblado			
Provisión para impuestos			
Suma			68.144.924,79
Beneficio líquido			
Total			68.144.924,79

PHENIX ASSURANCE COMPANY, LIMITED

B A R C E L O N A

Balance de situación en 31 de diciembre de 1963

ACTIVO		Pesetas	PASIVO		Pesetas
Caja		386.407,26	Cuenta con la casa central		19.683.933,58
Bancos: Efectivo en cuentas corrientes		6.007.599,65	Reservas patrimoniales:		
Valores mobiliarios:			Reservas legales no técnicas ...	17.334,01	
Fondos públicos del Estado es-			Otras reservas	5.784,52	23.118,53
pañol	6.269.208,82		Reservas técnicas legales:		
Otros valores públicos españoles.	2.269.776,—		Para riesgos en curso:		
Otros valores	3.643.251,—		Seguro directo	16.131.131,—	
Inmuebles		12.182.235,82	Reaseguro aceptado	5.090.043,—	21.221.174,—
Delegaciones y Agencias: Saldos activos en		13.137.889,39	Para siniestros pendientes de		
efectivo			liquidación o pago:		
Recibos de primas pendientes de cobro		10.963.132,37	Seguro directo	13.612.874,—	
Coaseguradores: Saldos activos		4.607.005,—	Reaseguro aceptado	3.084.445,—	16.697.319,—
Reaseguro aceptado:		1.662.741,80	Para pago de comisiones de las primas penden-		
Depósitos en poder de las cedentes		4.691.615,19	tes de cobro		795.940,—
Saldos activos en efectivo		919.180,58	Provisiones:		
Reaseguro cedido:			Otras provisiones		458.712,88
Reservas a cargo de los reaseguradores:			Reaseguro aceptado:		
Para riesgos en curso		5.245.626,—	Saldos pasivos en efectivo con las cedentes ...		7.491.350,18
Para siniestros pendientes de liquidación			Reaseguro cedido:		
o pago		5.180.950,—	Saldos pasivos en efectivo con los reasegura-		
Saldos activos en efectivo		5.131.836,85	dores		5.061.140,42
Deudores diversos:			Depósito de las aceptantes		3.392.264,49
Consorcio de compensación de			Delegaciones y Agencias:		
Seguros	95.217,37		Saldos pasivos en efectivo		748.844,25
Otros deudores	2.059.927,50		Coaseguradores:		
Fianzas y depósitos en efectivo		2.155.144,87	Saldos pasivos		870.735,53
Pérdidas y Ganancias		46.307,20	Acreedores diversos:		
		6.922.391,95	Consorcio de Compensación de		
			Seguros	273.618,32	
			Impuestos vencidos pendientes		
			de pago	125.000,—	
			Fianzas	185.823,35	
			Otros acreedores	2.211.089,40	
					2.795.531,07
Total Activo		79.240.063,93	Total Pasivo		79.240.063,93

Cuenta general de Pérdidas y Ganancias

DEBE		Pesetas	HABER		Pesetas
Saldos deudores de los Ramos en			Productos de los fondos invertidos (no afectos a los		312.335,64
el ejercicio:			Ramos)		
Ramo de Automóviles	4.218.417,54		Otros abonos:		
Ramo de Incendios	1.622.751,08		Rendimiento inmuebles	662.765,43	
Ramo de Accidentes del Tra-			Comisaría de averías	142.271,70	805.027,13
bajo	3.281.250,85		Saldos acreedores de los Ramos		
Ramo de Cristales	51.868,51	9.174.287,98	en el ejercicio:		
Provisiones:			Ramo de Accidentes Indivi-		
Para créditos dudoso cobro		264.242,67	duales	154.431,83	
Otros adeudos:			Ramo de Transportes	832.899,82	
Intereses cuentas corrientes		4.199,06	Ramo de Responsabilidad		
			Civil	198.949,80	
			Ramo de Robo	216.693,54	1.402.974,99
			Resultados:		
			Saldo deudor del ejercicio actual		6.922.391,95
Total		9.442.729,71	Total		9.442.729,71

TABACALERA INSURANCE COMPANY, INC.

B A R C E L O N A

Balance de situación en 31 de diciembre de 1963

ACTIVO	Pesetas	PASIVO	Pesetas
Caja	24.475,23	Cuenta con la Casa central	5.265.826,32
Bancos. Efectivo en cuentas corrientes	4.086.101,83	Reservas técnicas legales :	
Valores mobiliarios :		Para riesgos en curso :	
Fondos públicos del Estado español	5.531.000,—	Seguro directo	3.585.297,—
Delegaciones y Agencias. Saldos activos en efectivo.	1.959.201,94	Reaseguro aceptado	3.371.464,—
Recibos de primas pendientes de cobro	1.268.796,—		6.956.761,—
Coaseguradores. Saldos activos	1.029.110,36	Para siniestros pendientes de liquidación o pago :	
Reaseguro aceptado :		Seguro directo	4.187.292,—
Depósitos en poder de las cedentes	8.107.157,71	Reaseguro aceptado	2.388.096,—
Saldos activos en efectivo	1.405.794,64		6.575.388,—
Reaseguro cedido :		Para pago de comisiones de las primas pendientes de cobro	203.824,—
Reservas a cargo de los reaseguradores :		Provisiones :	
Para riesgos en curso	3.760.845,—	Otras provisiones	1.294.493,12
Para siniestros pendientes de liquidación o pago	4.474.893,—	Reaseguro aceptado :	
Saldos activos en efectivo	5.541.942,11	Saldos pasivos en efectivo con las cedentes.	6.749.080,15
Deudores diversos :		Reaseguro cedido :	
Consorcio de compensación de Seguros	12.783,22	Depósito de las aceptantes	3.296.866,53
Otros deudores	8.469.945,60	Saldos pasivos en efectivo con los reaseguradores	7.661.903,71
Fianzas y depósitos en efectivo	12.000,—	Delegaciones y Agencias. Saldos pasivos en efectivo	985.506,88
Mobiliario e instalación	1.052.011,55	Coaseguradores Saldos pasivos	239.892,50
Pérdidas y ganancias	1.469.087,79	Acreeedores diversos :	
		Consorcio de compensación de Seguros	40.750,70
		Impuestos vencidos pendientes de pago	66.285,23
		Fianzas	54.848,20
		Otros acreedores	8.823.699,64
			8.985.583,77
Total Activo	48.205.125,98	Total Pasivo	48.205.125,98

Cuenta general de Pérdidas y Ganancias

DEBE	Pesetas	HABER	Pesetas
Amortizaciones (no particulares de los Ramos) :		Productos de los Fondos invertidos (no afectos a los Ramos)	221.118,85
Mobiliario e instalación	123.173,93	Otros abonos :	
Provisiones :		Intereses cuentas corrientes	6.914,75
Para impuestos	500.000,—	Saldos acreedores de los Ramos en el ejercicio :	
Para créditos dudoso cobro	46.899,85	Ramo de Accidentes Individuales.	109.098,25
	546.899,85	Ramo de Responsabilidad Civil.	20.741,04
Quebrantos y gastos por realizaciones y cambios (no particulares de los Ramos) :		Ramo de Robo	28.043,74
Valores mobiliarios	55.231,95	Ramo de Maquinaria	3.178,40
Otras inversiones y cambios	12.919,10		161.061,43
	68.151,05	Resultados :	
Saldos deudores de los Ramos en el ejercicio :		Saldo deudor del ejercicio actual	1.469.087,79
Ramo de Accidentes del Trabajo.	17.338,61		
Ramo de Automóviles	429.454,49		
Ramo de Cristales	5.254,56		
Ramo de Incendios	225.257,63		
Ramo de Transportes	442.652,70		
	1.119.957,99		
Total	1.858.182,82	Total	1.858.182,82

EMPRESA NACIONAL «SANTA BARBARA» DE INDUSTRIAS MILITARES, S.

M A D R I D

Balance de situación al 31 de diciembre de 1963

ACTIVO		Pesetas	PASIVO		Pesetas
Inmovilizado tangible	...	48.110.275,82	Capital	...	300.000.000,—
Inmovilizado intangible	...	2.221.883,46	Otros fondos propios de financiamiento	...	11.600.373,35
Cuentas financieras deudoras	...	357.359.732,01	Créditos financieros	...	31.000.000,—
Aprovisionamientos	...	401.727.887,11	Fondos de amortización	...	8.533.628,94
Producción en curso	...	55.863.317,45	Cuentas financieras acreedoras	...	480.614.876,71
Cuentas transitorias y de orden	...	20.584.579,04	Resultados	...	5.040.218,42
			Cuentas transitorias y de orden	...	49.078.577,47
Total Activo		885.867.674,89	Total Pasivo		885.867.674,89

Cuenta de Resultados del ejercicio 1963

DEBE		Pesetas	HABER		Pesetas
Coste de facturaciones	...	404.468.349,41	Facturaciones	...	428.750.783,99
Resultados diversos	...	11.315.849,—			
Amortizaciones	...	6.728.367,16			
Previsión impuestos	...	1.200.000,—			
Beneficio líquido 1963	...	5.040.218,42			
Total Debe		428.750.783,99	Total Haber		428.750.783,99

NOTA.—En el «Boletín de Información Financiera», que publica mensualmente el Instituto Nacional de Industria, que se distribuye gratuitamente y se facilita a toda persona que lo solicite, aparecen periódicamente estos mismos documentos con una información completa.—5.490-C.

«UNION PREVISORA», S. A., COMPANIA DE SEGUROS

Balance de situación en 31 de diciembre de 1963

ACTIVO		Pesetas	PASIVO		Pesetas
Accionistas	...	12.500.000,—	Capital	...	25.000.000,—
Caja	...	613.206,49	Reservas patrimoniales	...	3.245.355,03
Bancos	...	3.742.369,02	Reservas técnicas	...	9.906.387,30
Valores mobiliarios	...	10.775.171,—	Provisiones	...	1.726.734,61
Inmuebles	...	14.146.930,78	Acreedores diversos	...	7.006.996,17
Delegaciones y Agencias	...	2.397.204,64	Reaseguro cedido	...	632.572,63
Mobiliario e instalación	...	3.724.381,79	Remanente ejercicio anterior	...	14.813,69
Vehículos	...	127.420,—	Beneficio ejercicio actual	...	2.073.550,97
Material	...	60.000,—	Regulariz. cuentas nominales	...	223.810,94
Otros deudores	...	997.921,68			
Reaseguro cedido	...	521.805,—			
Cuentas nominales	...	223.810,94			
Total		49.830.221,34	Total		49.830.221,34

Cuenta general de Pérdidas y Ganancias.

DEBE		Pesetas	HABER		Pesetas
Saldo deudor Ramo Vida	...	318.078,53	Saldo acreedor Ramo Asistencia	...	1.818.200,66
Saldo deudor Ramo Individual	...	269.973,91	Saldo acreedor Ramo R. Civil	...	70.211,78
Saldo deudor Ramo O.º Autos	...	123.283,61	Saldo acreedor Ramo Robo	...	5.763,43
Beneficio del ejercicio	...	2.073.550,97	Saldo acreedor Ramo Accidentes Ley	...	153.188,51
			Saldo acreedor Ramo Incendios	...	122.923,05
			Rentas e intereses	...	614.599,59
Total		2.784.887,02	Total		2.784.887,02

Madrid, 31 de diciembre de 1963.—5.491-C.

ADMINISTRACION,
VENTA Y TALLERES:
Trafalgar, 29 - Tel. 257 07 05
MADRID 10

GACETA DE MADRID
BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar 2,00 ptas.
Atrasado 3,00 ptas.
Suscripción anual:
España 600,00 ptas.
Extranjero 750,00 ptas.